



*Sede Bío Bío.*

**DIRECCION EJECUTIVA**

**SANTIAGO, 27 ABR. 2010**

**RESOLUCION N° 06**

**VISTOS:**

1. El Acuerdo N° 1.318, adoptado por el Consejo Directivo del Instituto Forestal en Sesión Ordinaria N° 529, celebrada con fecha 26 de Abril de 2010, reducido a escritura pública en la Notaría de don René Benavente Cash con fecha 29 de Abril de 2010, por el cual se designó al Director Ejecutivo del Instituto Forestal y se le delegaron las facultades que en dicho Acuerdo se indican.
2. Lo establecido en punto Cuarto del Acuerdo antes indicado, por el cual el Consejo Directivo aprobó diversos cambios organizacionales, considerando el establecimiento de una Gerencia Técnica; el cambio de las Gerencias de La Serena y Coyhaique a Subgerencias, así como también la designación de nuevos Gerentes de Sedes.

**CONSIDERANDO:**

- A. Que la designación de un Gerente Técnico resulta necesaria, como una forma de fortalecer el área técnica de INFOR y supervisar adecuadamente el desarrollo de los Proyectos de investigación que este Instituto realiza.
- B. Que, como una forma de uniformar criterios técnicos y de gestión, dado el nombramiento de un nuevo Director Ejecutivo de INFOR, se ha estimado conveniente la designación de nuevos Gerentes en algunas de las Sedes institucionales.
- C. Que los nuevos Gerentes se desempeñan actualmente en INFOR, motivo por el cual su designación no implica nuevas contrataciones.
- D. Que, como una forma de estructurar en mejor forma la organización, así como por razones de coordinación y costos, resulta conveniente readecuar, como Subgerencias, las actuales Gerencias Diaguitas y La Patagonia, con asiento en las ciudades de La Serena y Coyhaique.



**RESUELVO:**

1. Designase, a contar de esta fecha, al Ingeniero Forestal, don **Rodrigo Mujica Hoevelmayer**, en el cargo de **Gerente Técnico** del Instituto Forestal
2. Designase, a contar de esta fecha, como Gerente de la Sede Bío - Bío, al Ingeniero Forestal, don **Alvaro Sotomayor Garretón**.
3. Designase, a contar de esta fecha, como Gerente de la Sede Valdivia, al Ingeniero Forestal, don **Roberto Ipinza Carmona**.
4. Ratificase, en el cargo de Gerente de la Sede Metropolitana, al Ingeniero Forestal, don **Gerardo Valdebenito Rebolledo**.
5. A contar de esta fecha, las Gerencias Diaguitas, con radicación la ciudad de La Serena y La Patagonia, con radicación en la ciudad de Coyhaique, pasarán a tener la categoría de **Subgerencias**, dependientes de la Sede Metropolitana, la primera y de la Sede Bío - Bío, la segunda.
6. La Subgerencia Diaguitas, será desempeñada por la Ingeniero Forestal, Sra. **Sandra Perret Durán**, en tanto que la Subgerencia La Patagonia, será desempeñada por el Ingeniero Forestal, Sr. **Iván Moya Navarro**.
7. Procédase a la modificación de los contratos de trabajo de las personas antes indicadas, gestión que estará a cargo de Fiscalía.



**HANS GROSSE WERNER**  
**DIRECTOR EJECUTIVO**  
**INSTITUTO FORESTAL**

Distribución:

Fiscalía	2
Sede Bío - Bío	1 ✓
Sede Valdivia	1
Subgerencias	1
Unidad Personal	1
Ofic. Partes	1
HGW/FTD/kff	